



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00390903- -UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2023-494-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-435-E-UNC-DEC#FCM en el sentido de designar a la Dra. Cristina Alicia MALDONADO (Leg. 20.797), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos

El dictamen de la Comisión Honoraria designada por RRHCD-2022-885-E-UNCDEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-EUNC-REC) ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- : Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RHCD-2023-494-E-UNC-DEC#FCM y RHCD-2024-435-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar a la Dra. Cristina Alicia MALDONADO (Leg. 20.797), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba).

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico [cajacomplementaria @cajaip.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.